



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CLXVIII

Toluca, México, a 23 de septiembre de 2024

Junta Especial Número Dos

EXPEDIENTE: J.2/139/2020

BEATRIZ CHÁVEZ RAMOS VS. MIGUEL ÁNGEL HARTASANCHEZ NOGUERA. SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL, SE PROCEDE A REGULARIZAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE, SIN QUE ESTO IMPLIQUE QUE ESTA JUNTA REVOQUE SUS RESOLUCIONES.

**LIC. DENISSE ARELY NAVARRETE MAYA
C. SECRETARIO**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CLXVIII

Toluca, México, a 23 de septiembre de 2024

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: T.A.D.J.3/97/2024

QUEJOSO: MARÍA DE LOS ÁNGELES FABIOLA CUENCA ALBARRÁN

TERCER INTERESADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/713/2019

DT. 1066/2024

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ASÍ MISMO SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS DE LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDADA DE GARANTÍAS, ACUERDOS DE FECHAS CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA

EXPEDIENTE: J.3/171/2022

ÁNGEL ERNESTO LUIS

VS

MINA DE ARENA Y GRAVA (MINA DE ARENA Y GRAVA CONOCIDA COMO LA MINA DE DON JUAN SEGURA) Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR OFICIO AL HOSPITAL GENERAL MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO (CENTRO MEDICO LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS)

EXPEDIENTE: J.3/105/2022

VÍCTOR MANUEL MEJÍA CEBALLOS

VS

SUMINISTROS ESPECIALES, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS SUMINISTROS ESPECIALES, S.A. DE C.V. PRODUCTOS FLEXIBLES, S.A. DE C.V. Y/O OPERADORA FV, S.A. DE C.V. Y/O FLEXI VEL, S.A. DE C.V. Y/O ALKO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. Y/O JOSÉ VELAZCO RODRIGUEZ Y/O PEDRO DE ICAZA LOZANO Y/O MARÍA EUGENIA CASTILLO FLORES Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE A LA APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA DESISTIÉNDOSE A SU MAS ESTRICTA RESPONSABILIDAD Y A



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CLXVIII

Toluca, México, a 23 de septiembre de 2024

SU MAS ENTERO PERJUICIO DE LA DEMANDA PRESENTADA ANTE OFICIALÍA DE PARTES DE ESTA JUNTA EN FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE ASÍ COMO DE LAS ACLARACIONES Y AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES REALIZADAS A LA MISMA, FACULTADES QUE FUERON CONFERIDAS EN CARTA PODER DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

LIC. KENIA CAMPUZANO LEDESMA
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CLXVIII

Toluca, México, a 23 de septiembre de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/293/2008

ALEJANDRO BECERRIL COLÍN Y OTROS VS. DÍA-TLC, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA DÍA-TLC, S.A. DE C.V. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE INCIDENTAL DE RESPONSABILIDAD DE AUTOS.-

**LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**